REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Despacho del Gobernador

DECRETO No. 0182
(25 de junio del 2008)

Por medio del cual se crea un subproyecto y se desagrega en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2008.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 18 del Decreto 568/96, la Ordenanza 532 de 2007 y el Decreto 0296 de 2007, y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Ordenanza No. 532 del 30 de noviembre de 2007, expidió el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo y se dictaron otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o de Enero y el 31 de diciembre de 2008.

Que mediante Decreto No.0296 del 29 de diciembre de 2007, se liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2008.

Que el parágrafo 1º del artículo 26 dél Decreto 0296 de 2007, concordante con el parágrafo 1º del artículo 26 de la Ordenanza 532/2007 y el artículo 18 del Decreto 568/96, establece que: "Cuando el objeto del gasto no quede identificado con la clasificación establecida en los gastos de administración, gastos de operación, formación bruta de capital y Gastos Operativos de Inversión, podrán desagregarse las transferencias y el servicio de la deuda pública al nivel de ordinales y los proyectos de inversión hasta el nivel de subproyectos."

Que, mediante decreto No.00088 del 18 de junio del 2008, el Dr. Mario Luís Narváez, Alcalde Municipal, declaró urgencia manifiesta en el Municipio de Mocoa, de acuerdo con el articulo 2 de la ley 1150 de 2007, con el fin de afrontar las situaciones excepcionales relacionados con los hechos constitutivos de las calamidades y desastres producidos por la hola invernal.

Que mediante oficio SID 254 del 25 de junio del 2008, el Secretario de Infraestructura departamental, solicita al Secretario Financiero recursos con justificación de urgencia manifiesta Municipio de Mocoa.

Que en el Banco de Programas y Proyectos Departamental –BPID, se encuentran registrado y viabilizado el - proyecto "CONSTRUCCIÓN DE OBRA NECESARIAS PARA RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DEL SISTEMA ALTO AFAN QUE ABASTECE EL SECTOR NORTE DEL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO".

Que en el artículo 2º del Decreto 0296 de 2007, concordante con el artículo 2o de la Ordenanza 532/2007, se encuentra incluida la siguiente apropiación para atender los Gastos Inversión de la Administración Central Departamental así:

CODIGO	DENOMINACION	VALOR	FUENTE
	EJE		
	HÁBITAT Y AMBIENTE SANO		
	SECTOR		
0215	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
	PROGRAMA		
021501	AGUA POTABLE		
	SUBPROGRAMA		
02150101	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS EN EL DEPARTAMENTO		
	PROYECTO		
0215010101	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Regalias petroliferas (150.000.000), Rend Regalias (180.877.249)	330.877.249.00

Que se hace necesario desagregarlo a nivel de subproyecto en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2008; con el fin de ejecutarlo.

Por lo anteriormente expuesto,

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO.- Crear en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia fiscal 2008, los siguientes Proyectos y Subproyectos:

CODIGO	DENOMINACION
	EJE
	HÁBITAT Y AMBIENTE SANO
	SECTOR
0215	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
	PROGRAMA
021501	AGUA POTABLE
	SUBPROGRAMA
02150101	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS EN EL DEPARTAMENTO
	PROYECTO
0215010101	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
	SUBPROYECTO
021501010175	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NECESARIAS PARA RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DEL SISTEMA ALTO AFAN QUE ABASTECE EL SECTOR NORTE DEL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO

021501010175	NECESARIAS PARA RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DEL SISTEMA ALTO AFAN QUE ABASTECE EL SECTOR NORTE DEL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO	Regalías petrolíferas	30.000.000.00

ARTICULO TERCERO.- Ordenase al profesional especializado de la Sección de Presupuesto la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO CUARTO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE
Dado en Mocoa, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2008

FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador del Putumayo

Preparó: Jorge A.

Revisó: Juan E.

GOBERNACION DEL PUTUMAYO
NIT: 800,094,164-4

TRANLADOS DE GASTOS NRO. 22

VIGENCIA FISCAL 2008

Fecha Documento : 2008/06/25
Concepto : REGISTRO APROPIACION PARA REALIZAR DISTRIBUCION SEGUN DECRETO No 182 DEL 25 DE JUNIO DEL 2008

Documento Soporte: 002 - DECRETO Nro: 182 Fecha Documento Soporte: 2008/06/25

ART. PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN					VALOR
	DEPENDENCIA	SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	
001-031-002-021501010175-023	ADMINISTRACION	Agua Potable y	Municipio Mocoa	Construccion obr	Regalias Petrol	30,000,000.00
					TOTAL ENTRADAS:	30,000,000.00
001-031-001-021501010101-023	ADMINISTRACION	Agua Potable y	Administracion	Proyecto General	Regalias Petrol	30,000,000.00
					TOTAL SALIDAS :	30,000,000.00

JEFE DE PRESUPUESTO
ROBIRA TRANSITO MARTINEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO

GOBERNACION DEL PUTUMAYO
NIT: 800,094,164-4

APROPIACIÓN INICIAL DE GASTOS NRO. 39

VIGENCIA FISCAL 2008

Fecha Documento : 2008/06/25
Dependencia : 001-ADMINISTRACION CENTRAL
Concepto : REGISTRO ARTICULOS PRESUPUESTALES EN CERO PARA REALIZAR DESAGREGACION SEGUN DECRETO No 0182 DEL 25 D E JUNIO DEL 2008

Ordenador : 2,571,934-FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Documento Soporte: 002 - DECRETO Nro: 182 Fecha Documento Soporte: 2008/06/25

ART. PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN				VALOR
	SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	
031-002-021501010175-023	Agua Potable y Sanea	Municipio Mocoa	Construccion obras res	Regalias Petrolera	.00
				TOTAL APROPIACIONES :	.00

JEFE DE PRESUPUESTO
ROBIRA TRANSITO MARTINEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ORDENADOR PRESUPUESTAL